



ACTA No. 4

Conforme a las bases del Concurso de baile 23° Joropódromo 2024, aprobadas y adoptadas por la resolución N° 168 del 11 de octubre de 2024. El sábado 30 de noviembre en la ciudad de Villavicencio se reúnen los miembros del jurado calificador, para calificar y evaluar los distintos grupos participantes, de acuerdo con los criterios preestablecidos en las bases del concurso, en las Categorías: **EDUCATIVA JOROPERITOS Y EDUCATIVA JOROPEROS** Modalidad: **TRADICIONAL**.

Después de realizar las sumatorias de los integrantes del jurado y deliberar, los resultados son los siguientes:

CATEGORÍA: EDUCATIVA JOROPERITOS - MODALIDAD TRADICIONAL

Quinto Puesto: Tres millones de pesos (\$3.000.000oo) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	GUAYUPITO INFANTIL
ENTIDAD	I.E EL PROGRESO
MUNICIPIO	FUENTEDEORO, META
DIRECTOR	ANGELICA TATIANA ALGECIRA TORRES
CÉDULA	1122118037

Cuarto Puesto: Cinco millones de pesos (\$5.000.000oo) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	FRECUENCIA Y TRADICIÓN
ENTIDAD	I.E. HENRY DANIELS
MUNICIPIO	CASTILLA LA NUEVA-META
DIRECTOR	BRAYAN ESTIBEN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
CÉDULA	1005130277



56 Torneo Internacional del Joropo



Pág. 2 de 4

Tercer Puesto: Siete millones de pesos (\$7.000.000oo) M/cte.

NOMBRE GRUPO	REPIKEROS
ENTIDAD	I.E. ALICIO AMADOR ELVIRA
MUNICIPIO	PUERTO RICO-META
DIRECTOR	EDUIWN ALEXIS TIQUE GALEANO
CÉDULA	1125550648

Segundo Puesto: Nueve millones de pesos (\$9.000.000.oo) M/cte.

NOMBRE GRUPO	MAROTAS DEL JOROPO
ENTIDAD	I.E LA INMACULADA
MUNICIPIO	PUERTO RONDÓN -ARAUCA
DIRECTOR	VÍCTOR LEANDRO PEINADO BUITRAGO
CÉDULA	1007344824

Primer Puesto: Once millones de pesos (\$11.000.000.oo) M/cte.

NOMBRE GRUPO	I.E SAN LUIS
ENTIDAD	I.E SAN LUIS
MUNICIPIO	TAME-ARAUCA
DIRECTOR	NELFA CORDERO
CÉDULA	68301512



GOBERNACIÓN DEL
META



Villavicencio, Meta, Colombia



CATEGORÍA: EDUCATIVA JOROPEROS - MODALIDAD TRADICIONAL

Quinto Puesto: Tres millones de pesos (\$3.000.000oo) M/cte.

NOMBRE GRUPO	RENACER LLANERO
ENTIDAD	INSTITUTO TÉCNICO ELIAMS SAS
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO-META
DIRECTOR	JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CAÑAS
CÉDULA	17319623

Cuarto Puesto: Cinco millones de pesos (\$5.000.000oo) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	FUNDETEC
ENTIDAD	FUNDETEC
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO-META
DIRECTOR	VÍCTOR MANUEL LEON PEÑA
CÉDULA	17334153

Tercer Puesto: Siete millones de pesos (\$7.000.000oo) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	CIMARRON
ENTIDAD	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO-META
DIRECTOR	HEIDY DAYANNA JARA MELO
CÉDULA	1006827652





Segundo Puesto: Nueve millones de pesos (\$9.000.000.00) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	ALMA LLANERA
ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO-META
DIRECTOR	HOLMAN LÓPEZ CASTRO
CÉDULA	1121891090

Primer Puesto: Once millones de pesos (\$11.000.000.00) M/Cte.

NOMBRE GRUPO	FOLCLOR LLANERO
ENTIDAD	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO-META
DIRECTOR	ANDRÉS EDUARDO OSORIO SILVA
CÉDULA	1123512212

En constancia, se firma por cada uno de los jurados designados, en Villavicencio a los 30 días del mes de noviembre del 2024.


FRANKI DUVAN GARRIDO JIMENEZ
Jurado


JOHN KENNEDY GOMEZ DUARTE
Jurado


MARGARITA TORRES JIMENEZ
Jurado



GOBERNACIÓN DEL
META



Villavicencio, Meta, Colombia